

96 - Arrepentimiento de un tipo de pecado mientras cometía otro

Pregunta

¿Es el arrepentimiento de un pecado en particular aceptable, cuando estaba también cometiendo otro?

Respuesta detallada

“Sí, el arrepentimiento por un pecado en particular es aceptable aún si el arrepentimiento consiste en otro pecado de una naturaleza diferente y no de la misma del que uno se está arrepintiendo. Para tomar un ejemplo, si un hombre se arrepiente de haber aceptado cobrar intereses pero no de beber alcohol, su arrepentimiento por haber aceptado el cobro de intereses es aceptable, y viceversa. Pero si él se arrepiente del interés simple pero no del compuesto, entonces su arrepentimiento no es válido. Así también si alguien se arrepiente de tomar drogas pero insiste en tomar vino, o viceversa, entonces su arrepentimiento es válido también. Asimismo es incorrecto e inaceptable si un hombre se arrepiente del adulterio con una mujer pero lo comete con otra sin arrepentirse. En todos estos casos uno sólo estaría cambiando la variedad de un pecado a otro dentro de la misma clase”.